

Junio 13, 2008

Encuesta Telefónica Nacional GEA-ISA
**Percepción ciudadana sobre la reforma a la
legislación para el sector petrolero**

Reporte de resultados



GEA

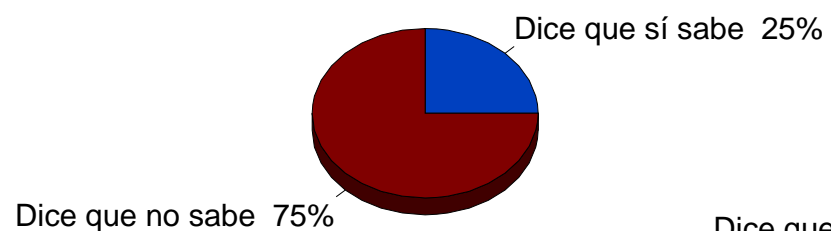
Grupo de Economistas y Asociados



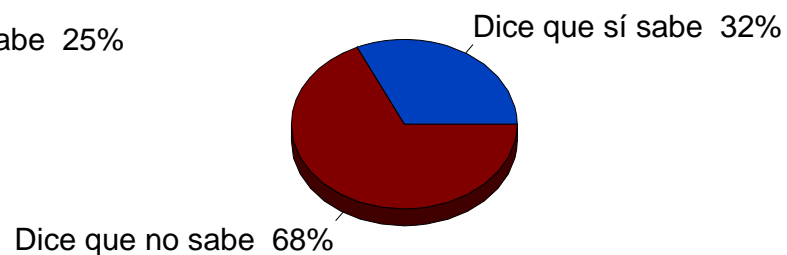
**Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.**

El Presidente de la República, Felipe Calderón, envió al Congreso de la Unión, en abril pasado, diversas iniciativas de reforma a la legislación en materia petrolera.
¿Sabe usted o no sabe cuál el contenido de estas propuestas de reforma?

7-8 de junio de 2008



13 de junio de 2008



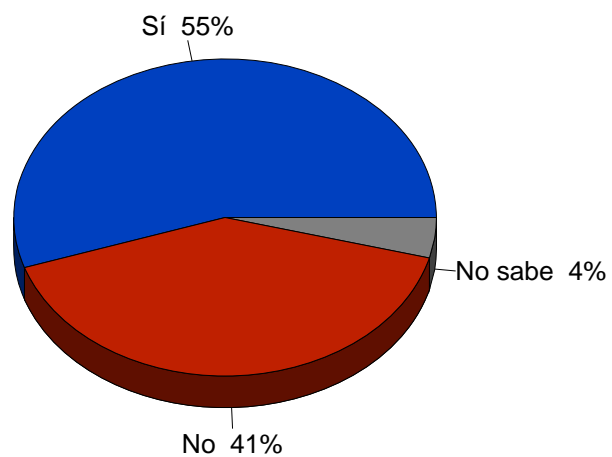
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

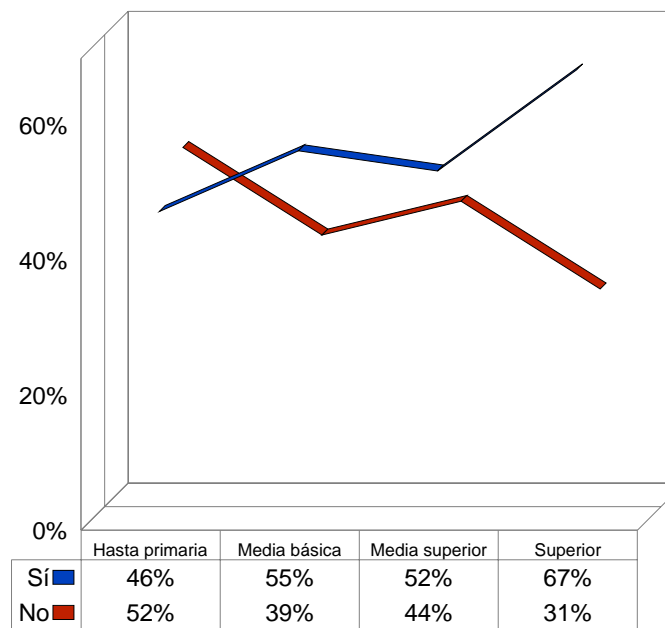


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿El tema de la reforma petrolera es discutido o no es discutido en reuniones con sus familiares y amigos?



Según escolaridad del entrevistado



GEA

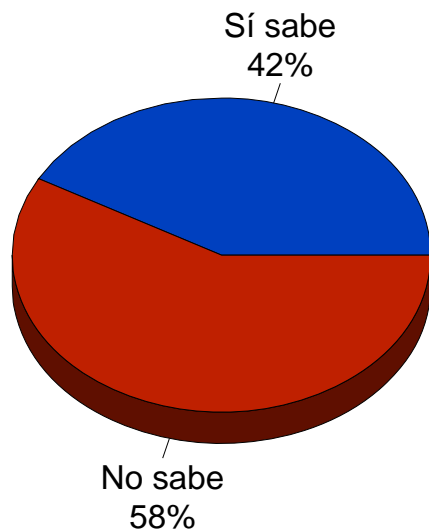
Grupo de Economistas y Asociados



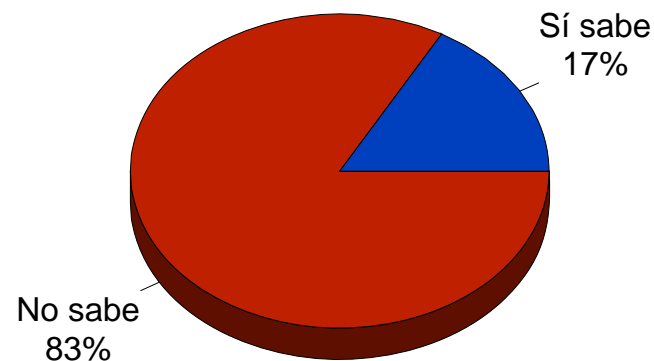
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Sabe usted o no sabe cuál el contenido de esta propuesta de reforma en materia petrolera?

Quienes dicen que el tema sí se ha discutido con familiares y amigos



Quienes dicen que el tema no se ha discutido con familiares y amigos



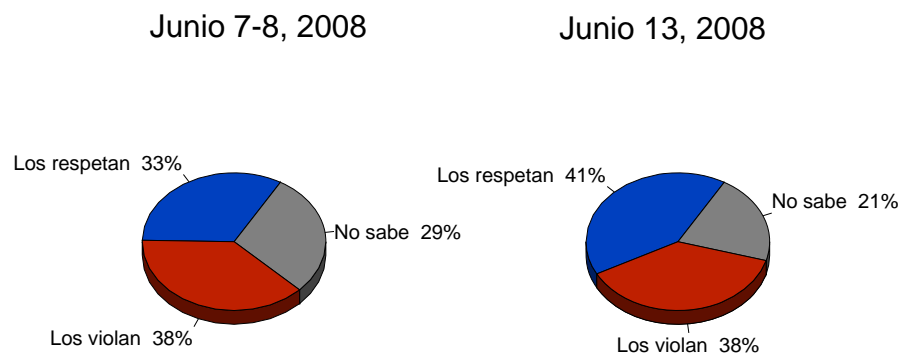
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

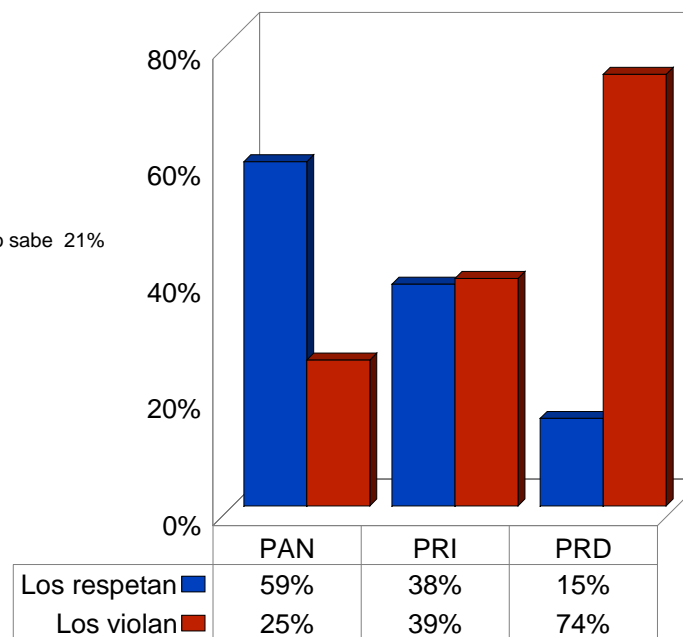


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que estas propuestas de reforma respetan o violan los principios establecidos en la Constitución?



Según identificación partidaria



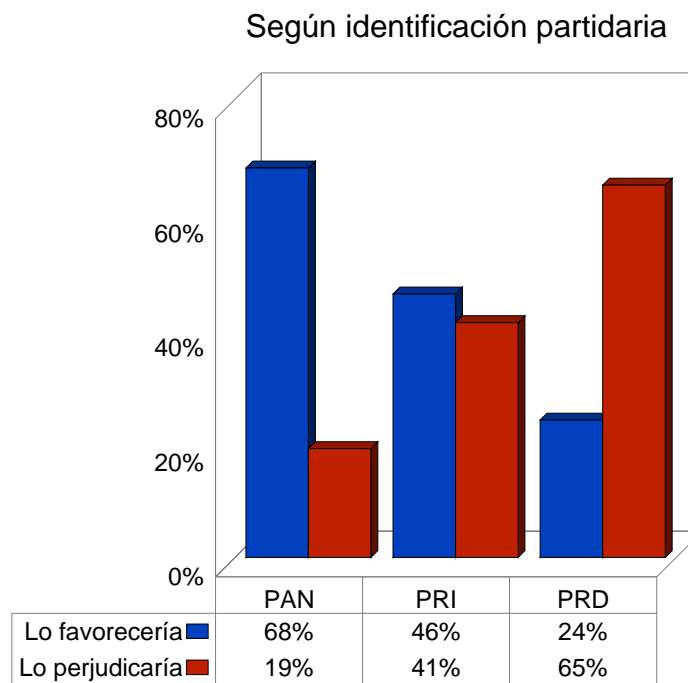
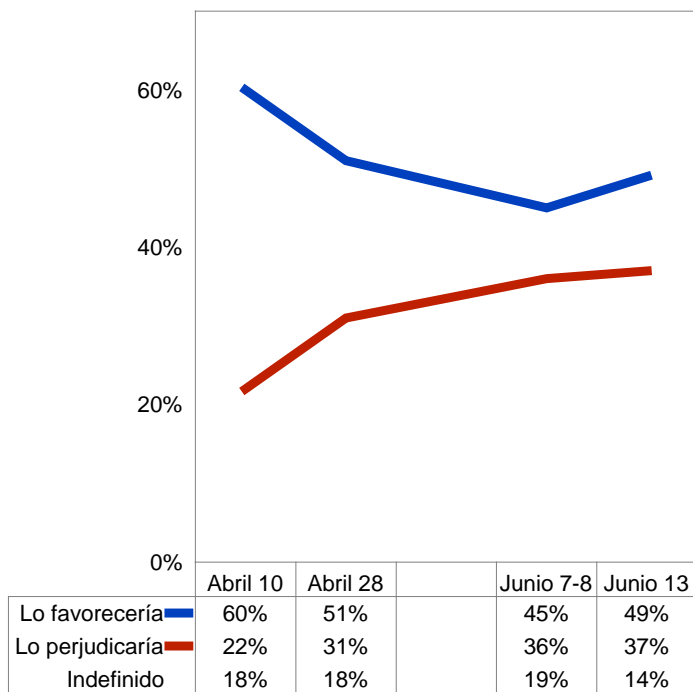
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que la aprobación de estas reformas favorecería o perjudicaría al país?



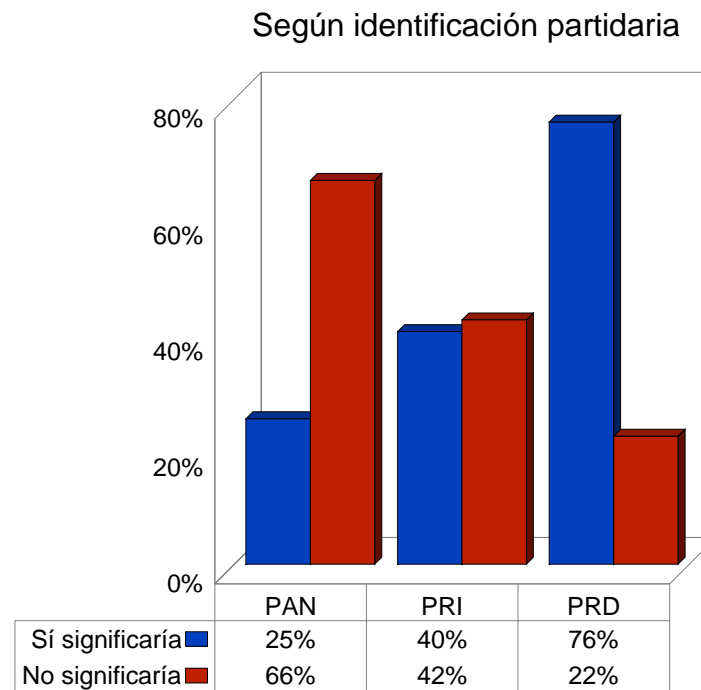
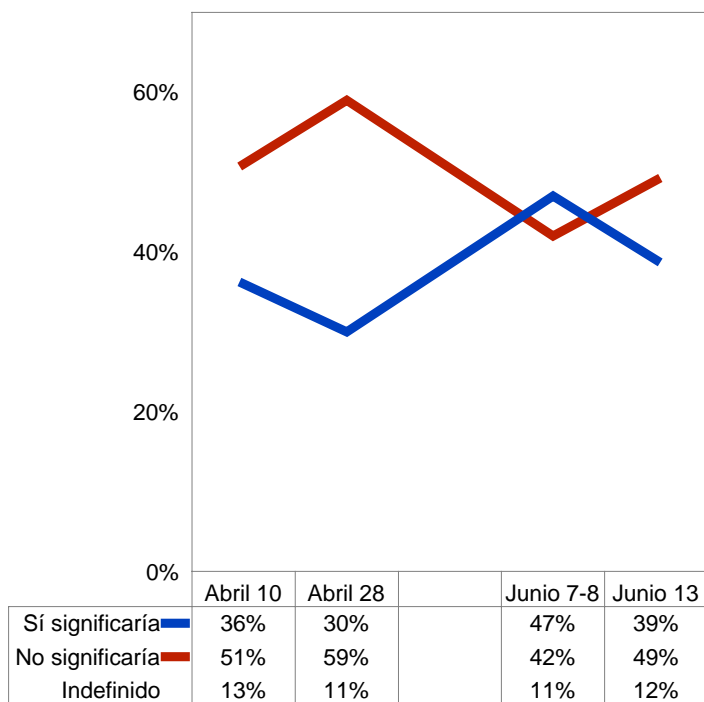
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que la aprobación de estas reformas significaría privatizar PEMEX o no?



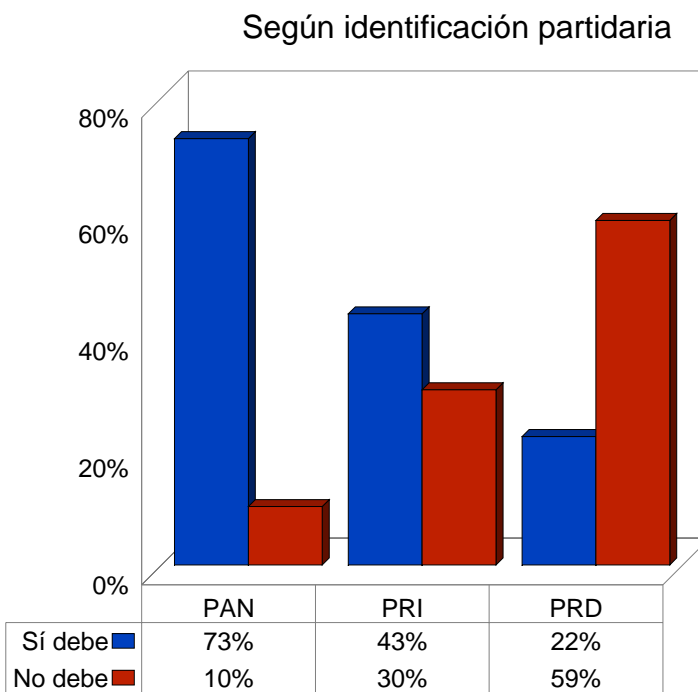
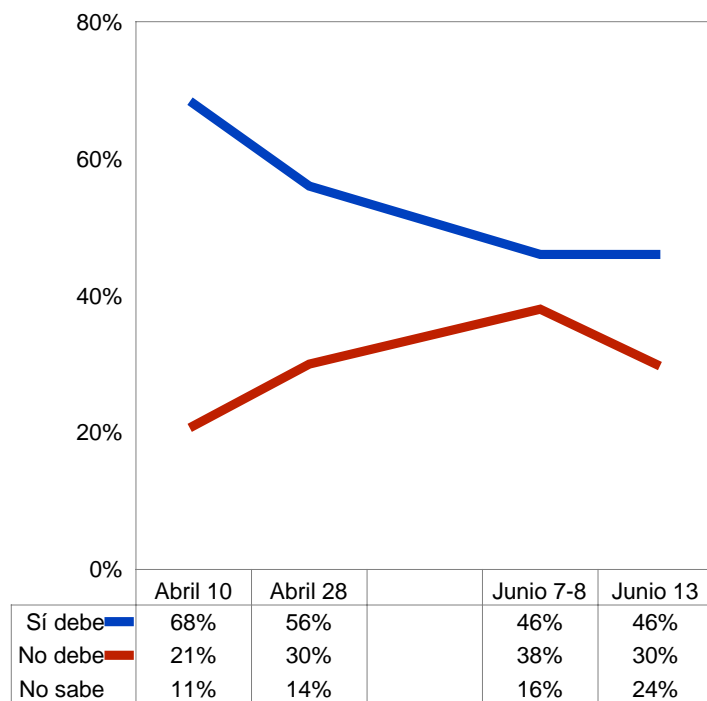
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que el Congreso de la Unión debe o no debe aprobar las reformas a la legislación en materia petrolera propuestas por el Presidente de la República?



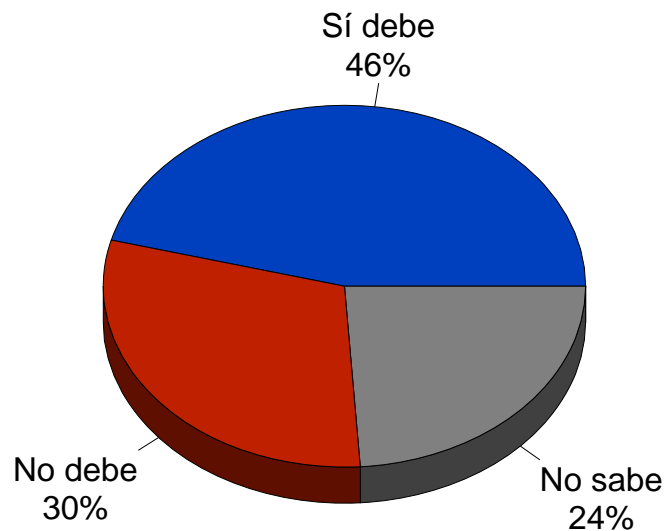
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

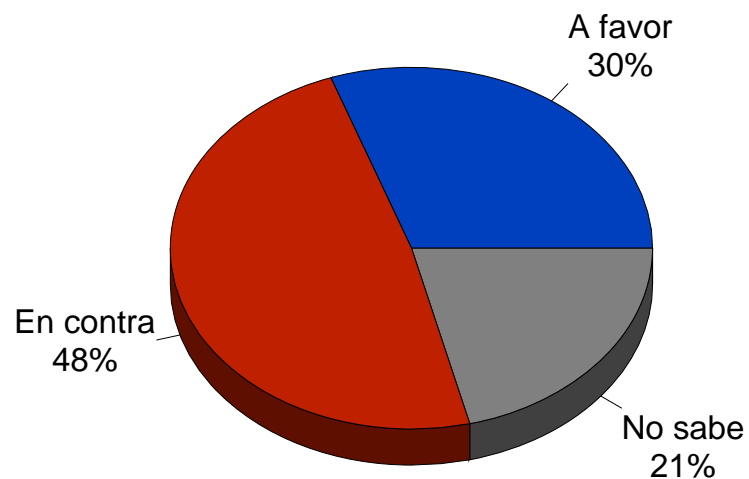


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que el Congreso de la Unión debe o no debe aprobar las reformas a la legislación en materia petrolera propuestas por el Presidente de la República?



¿Y usted cree que la mayoría de los ciudadanos están a favor o en contra de que se apruebe esta reforma?



GEA

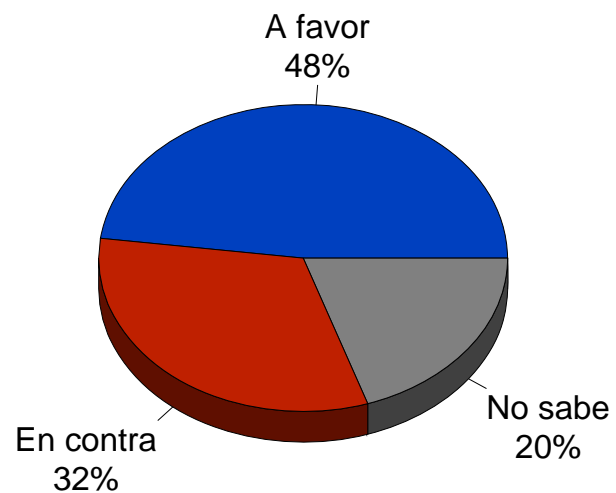
Grupo de Economistas y Asociados



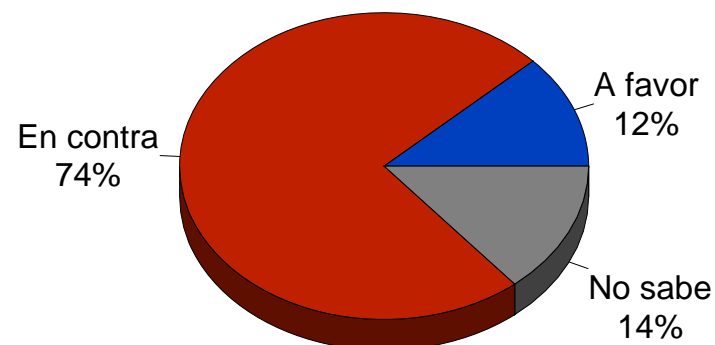
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Y usted cree que la mayoría de los ciudadanos están a favor o en contra de que se apruebe esta reforma?

Quienes creen que sí se debe aprobar la reforma



Quienes creen que no se debe aprobar la reforma



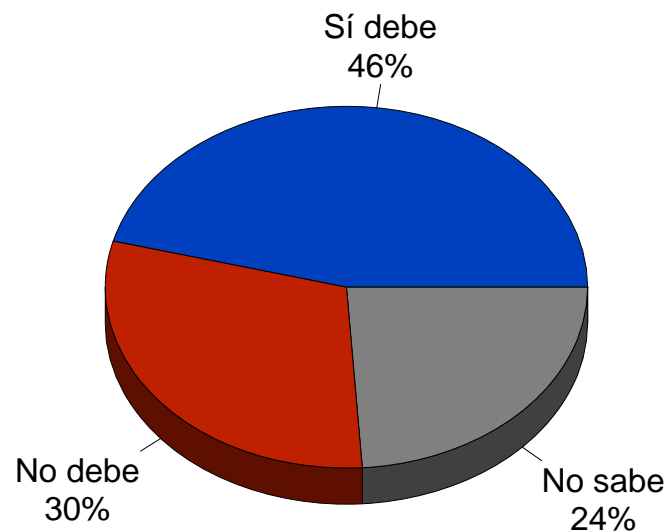
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

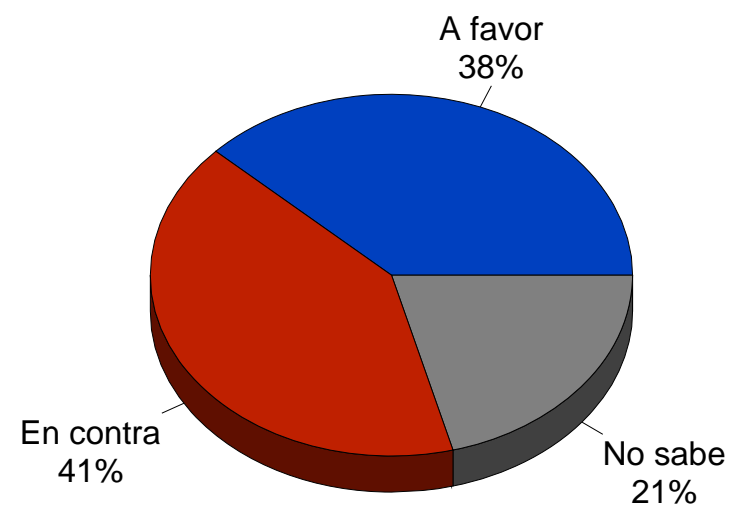


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que el Congreso de la Unión debe o no debe aprobar las reformas a la legislación en materia petrolera propuestas por el Presidente de la República?



¿Usted cree que la mayoría de sus familiares y amigos están a favor o en contra de que se apruebe la reforma en materia petrolera propuesta por el Presidente de la República?



GEA

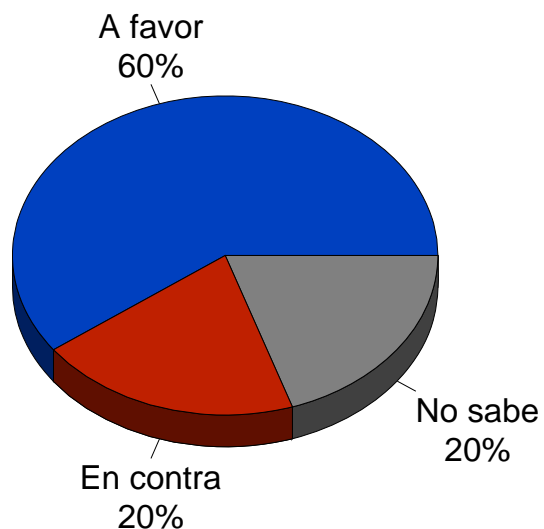
Grupo de Economistas y Asociados



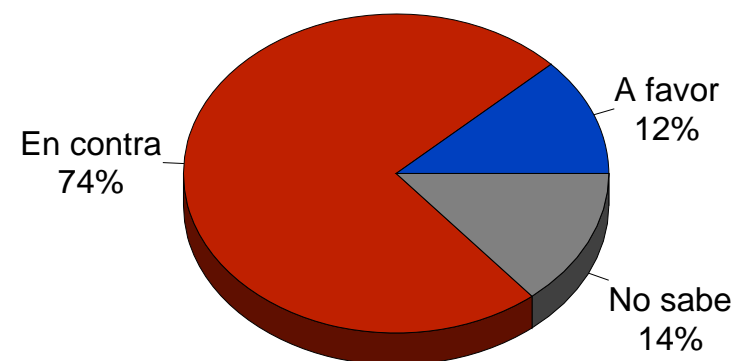
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Usted cree que la mayoría de sus familiares y amigos están a favor o en contra de que se apruebe la reforma en materia petrolera propuesta por el Presidente de la República?

Quienes creen que sí se debe aprobar la reforma



Quienes creen que no se debe aprobar la reforma



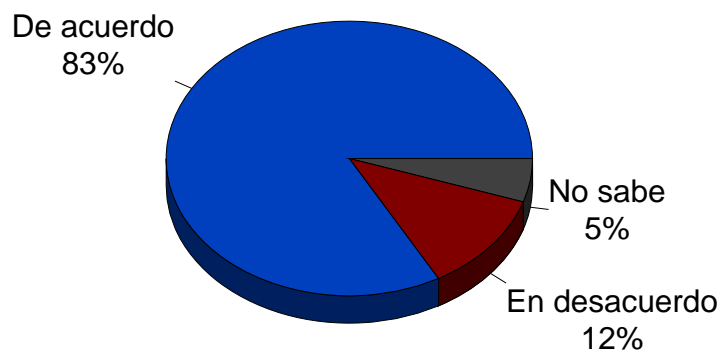
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

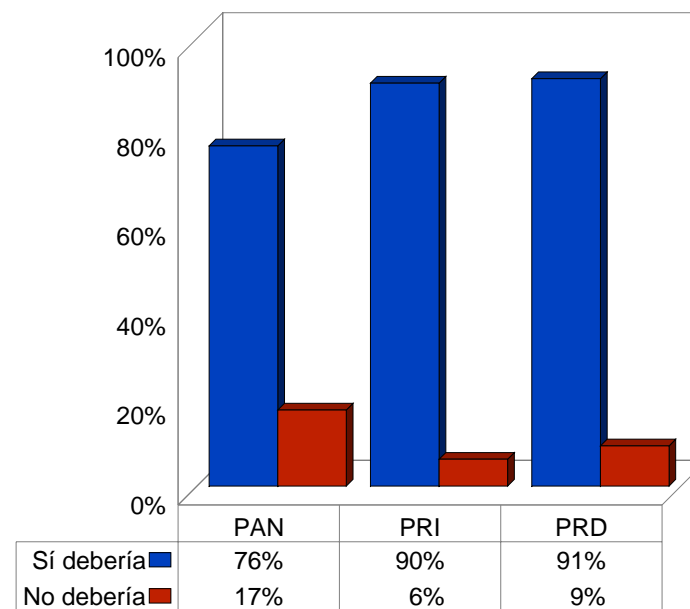


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo en que se realice una consulta para conocer la opinión de los ciudadanos sobre la reforma en materia petrolera antes de que los legisladores decidan sobre el tema?



Según identificación partidaria



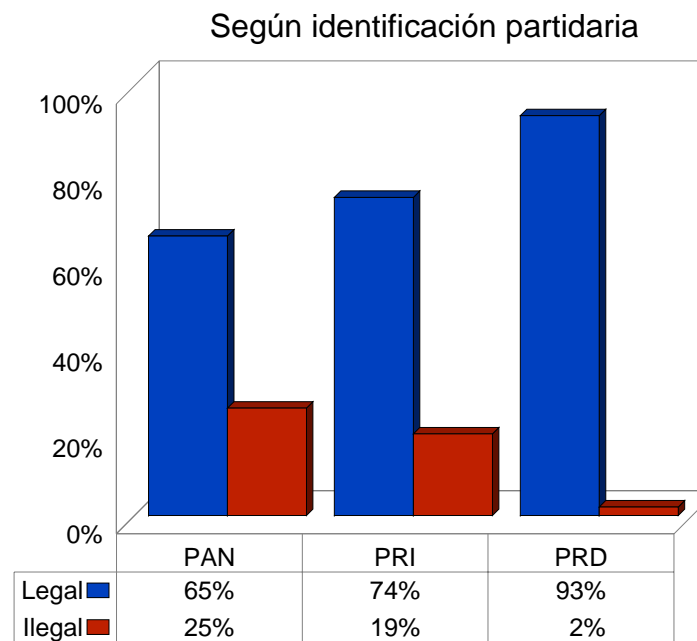
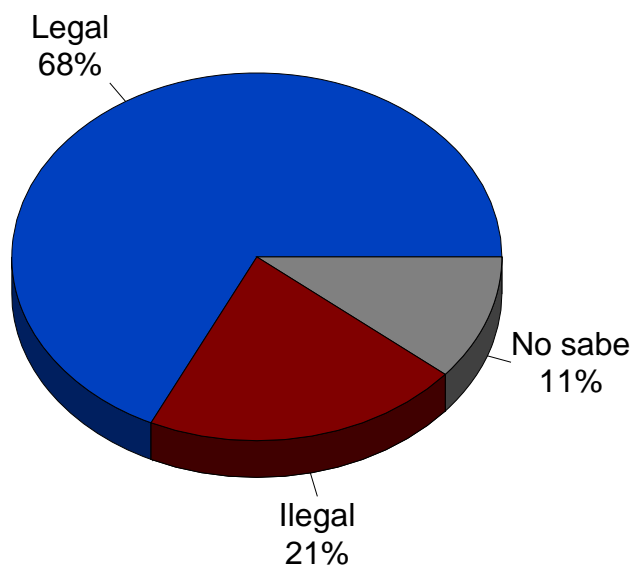
GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

El Gobierno del Distrito Federal y de otros estados y municipios gobernados por el PRD han decidido realizar una consulta para conocer la opinión de los ciudadanos sobre la reforma en materia petrolera.
¿Cree usted que esta consulta es legal o ilegal?



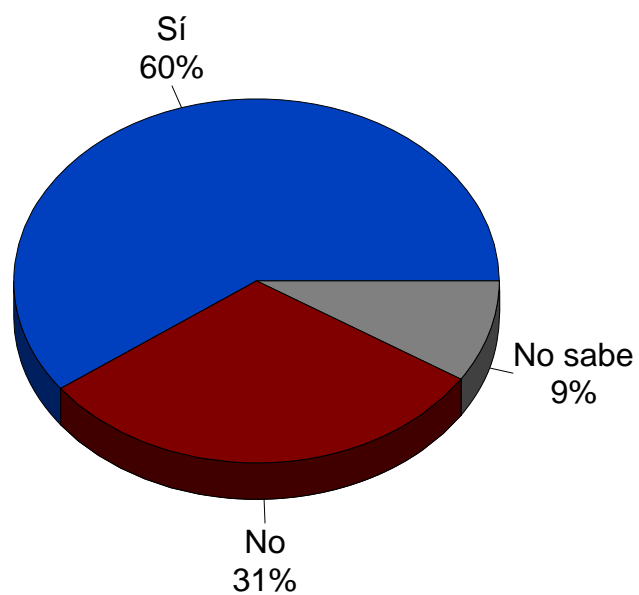
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

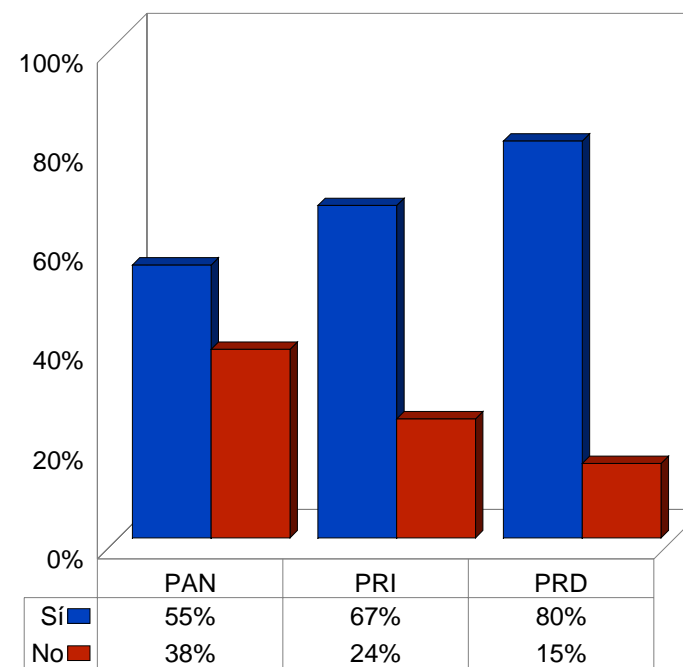


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Cree usted que los resultados de esta consulta reflejarán realmente o no la opinión de los mexicanos?



Según identificación partidaria



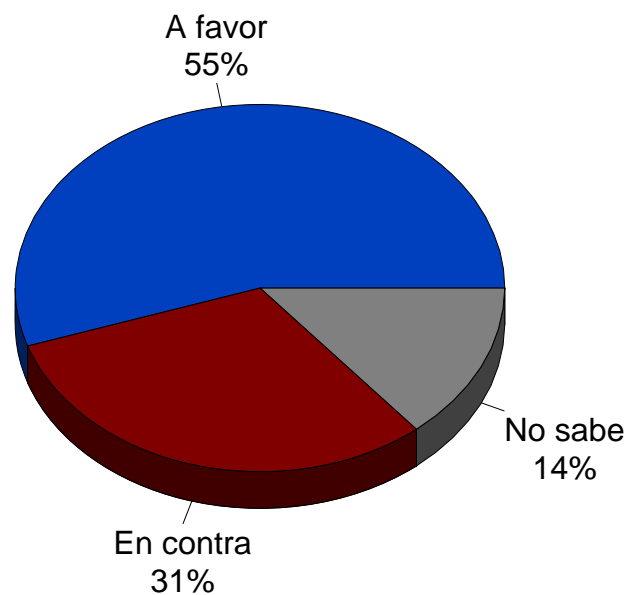
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

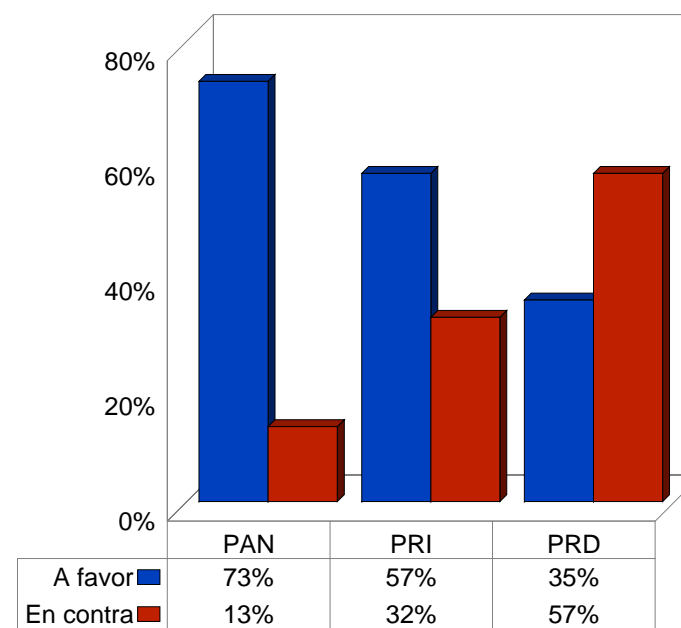


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Si en este momento se celebrará esta consulta sobre la reforma en materia petrolera y usted participara, ¿votaría usted a favor o en contra de la propuesta que presentó el Presidente de la República?



Según identificación partidaria



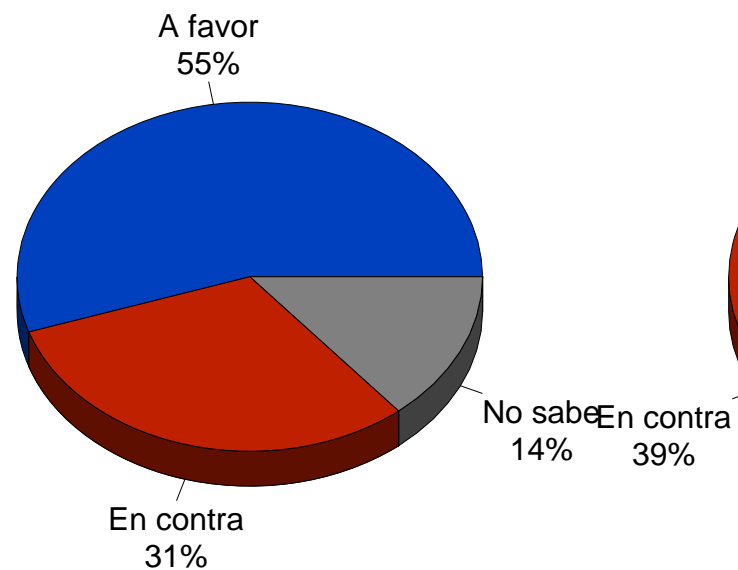
GEA

Grupo de Economistas y Asociados

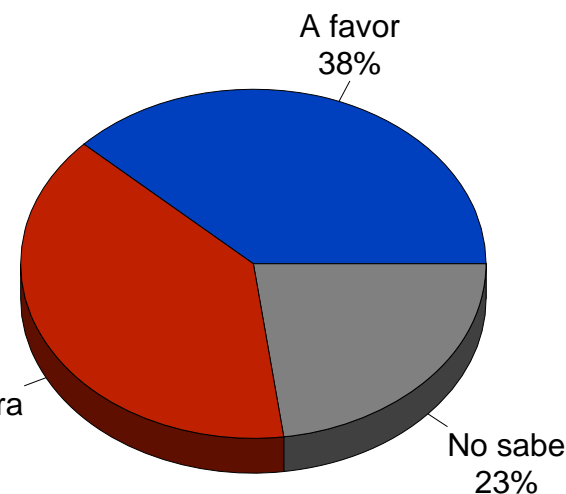


Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Si en este momento se celebrará esta consulta sobre la reforma en materia petrolera y usted participara, ¿votaría usted a favor o en contra de la propuesta que presentó el Presidente de la República?



¿Y cree usted que la mayoría de los ciudadanos que participarían en esta consulta estarían a favor o en contra de la propuesta que presentó el Presidente de la República?



GEA

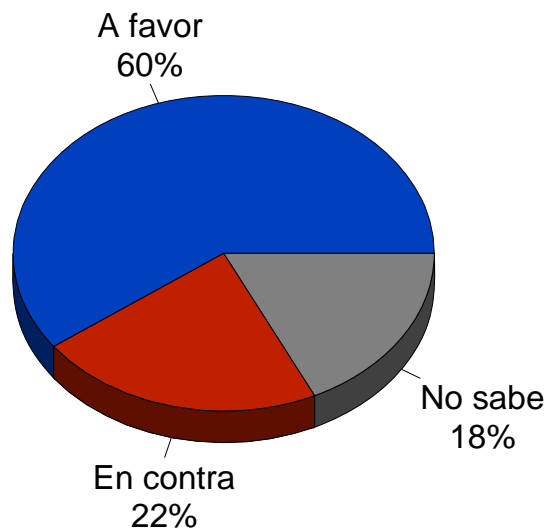
Grupo de Economistas y Asociados



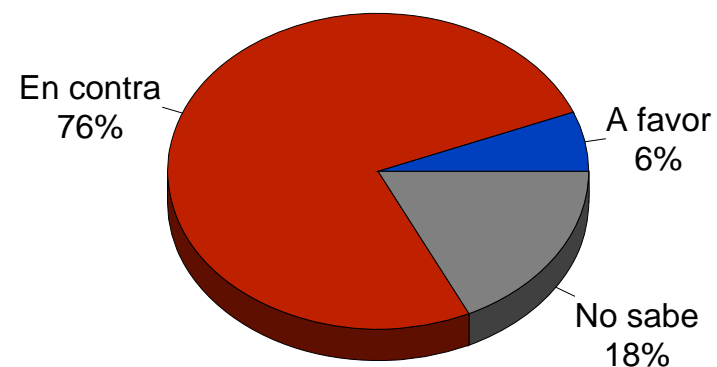
Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

¿Y cree usted que la mayoría de los ciudadanos que participarían en esta consulta estarían a favor o en contra de la propuesta que presentó el Presidente de la República?

Quienes votarían a favor de la reforma



Quienes votarían en contra de la reforma



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Cuestiones de método

Responsables: **GEA Grupo de Economistas y Asociados, S.C.**
Investigaciones Sociales Aplicadas, S.C.

Método de aproximación: **Entrevista telefónica en hogares (asistida por computadora).**

Cobertura del estudio: **Mexicanos de 18 y más años de edad residentes en el territorio nacional que cuentan con línea telefónica fija en sus domicilios.**

Los resultados se refieren exclusivamente a la población estudiada y sólo tienen validez para expresar la opinión de la población bajo estudio en las fechas específicas de levantamiento de los datos.

Fechas de levantamiento: **Encuesta especial: 13 de junio de 2008.**
Tercera encuesta: 7-8 de junio de 2008.
Segunda encuesta: 28 de abril de 2008.
Primera encuesta: 10 de abril de 2008.
Encuesta previa: 21 de febrero de 2008.

Tamaño de la muestra: **Encuesta especial: 400 entrevistas.**
Tercera encuesta: 728 entrevistas.
Segunda encuesta: 402 entrevistas.
Primera encuesta: 405 entrevistas.
Encuesta previa: 401 entrevistas.



GEA

Grupo de Economistas y Asociados



Investigaciones
Sociales Aplicadas S.C.

Margen de error teórico:	±5% (al 95% de confianza).
Esquema de selección:	Selección sistemática de números telefónicos a partir de un listado ordenado por entidad federativa y serie telefónica.
Método de cálculo:	Los resultados presentados para los datos nacionales no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en el empleo de factores de ponderación, que otorgan al Distrito Federal el peso relativo correspondiente a su participación en el total de líneas telefónicas domiciliarias existentes en el territorio nacional.
<i>Advertencia técnica:</i>	<i>Las encuestas telefónicas reflejan la opinión de una población más urbana, con mayor escolaridad e ingreso que el promedio; por ende, los resultados de este tipo de estudios sólo pueden reflejar las opiniones de la población observada y no las del total de ciudadanos residentes en el territorio nacional.</i>

**GEA**

Grupo de Economistas y Asociados

**Investigaciones**
Sociales Aplicadas S.C.